

MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

17483 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1999, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga plazo para manifestar interés en la utilización compartida de diversos tramos del dominio público viario de carreteras de la Red de Interés General del Estado.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministro de Fomento de 25 de mayo de 1999, en relación con el artículo 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, y habiéndose recibido diversas solicitudes de ocupación de dominio público viario para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones,

Esta Secretaría General resuelve:

Otorgar un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los operadores de redes públicas de telecomunicaciones, incluido el que presentó la solicitud inicial de ocupación, que se encuentren interesados en compartir el uso del dominio público viario, correspondiente a los tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado citados en anexo, manifiesten ante la Secretaría General de Comunicaciones su interés en dicha utilización compartida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de julio de 1999.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 19 de mayo de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), el Subdirector general de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones, Ricardo Alvaríño Álvarez.

ANEXO

Tramos de carreteras de la Red de Interés General del Estado objeto de utilización compartida a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones

Carretera	Tramo
Nacional IV	Entre los puntos kilométricos 685 a 678.
Nacional 601	Boecillo-Laguna de Duero.
Nacional 620	Dueñas-Bifurcación con N-611 (3,838 kilómetros) y Magaz de Pisuerga-Burgos (85,700 kilómetros).
Nacional 611	Bifurcación N-620-Palencia (8,250 kilómetros) y desde intersección con N-120 (0,350 kilómetros).
Nacional 120	Entre los puntos kilométricos 122 a 162,400; 163,850 a 172; 175,470 a 182,570; 182,850 a 238,050 y 238,800 a 242,600.

17484 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1999, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias, convocadas por Resolución de 4 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27).*

Con el fin de fomentar la difusión de películas comunitarias, de calidad y valores artísticos destacados, en salas de exhibición cinematográfica, el Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, prevé la concesión de ayudas para su distribución y establece las normas, requisitos y procedimientos para acceder a dichas ayudas, por las que se subvencionan los gastos originados por el tiraje de copias, subtítulo y publicidad necesarios para la realización de planes de distribución.

El citado Real Decreto 1039/1997, así como la convocatoria, establecen que las solicitudes de ayudas serán informadas por el Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, quien, a tal efecto, tendrá en consideración:

- La calidad de las películas contratadas para su distribución.
- El ámbito territorial de la distribución de cada película para su exhibición en salas públicas, que deberá extenderse, al menos, a quince provincias y cinco Comunidades Autónomas.
- El coste de la actividad para la que se solicita la ayuda.
- El historial del distribuidor.

Las ayudas indicadas se convocaron con cargo a la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía, aplicación presupuestaria 18-108-471, programa 456C, del presupuesto de gastos del Instituto.

El Comité Asesor de Ayudas a la Distribución emitió informe, en la reunión celebrada el 23 de junio de 1999, sobre todas las solicitudes presentadas y no excluidas que figuran en el anexo de la presente Resolución, teniendo en cuenta los criterios antes indicados, así como el hecho de que el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales hubiera reconocido en algunas películas como gasto imputado al productor el tiraje de copias y publicidad, en cuyo caso no procedería subvencionar nuevamente dicho gasto.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, los criterios de selección antes indicados, así como el informe emitido por el citado Comité Asesor,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las ayudas para la distribución de películas comunitarias a las distribuidoras que se relacionan, por las cuantías que se indican, otorgadas por Resolución de 9 de julio de 1999:

Distribuidora	Título (nacionalidad)	Presupuesto — Pesetas	Importe ayuda — Pesetas
Wanda Distribución Cinematográfica de Films, S.A.	A Cielo Abierto (española)	11.420.317	2.000.000
Columbia Tristar Films de España, S.A.	Abuelo, El (española)	56.787.922	3.000.000
Vértigo Films, S.L.	Alice y Martin (francesa)	36.873.452	2.000.000
Alta Films, S.A.	Amantes del Círculo Polar, Los (española)	46.265.650	2.000.000
Warner Sogefilms, A.I.E.	Amores en Tiempo de Guerra, El (británica)	12.248.800	1.000.000
Warner Sogefilms, A.I.E.	Años Bárbaros, Los (española)	67.274.000	3.000.000
Lolafilms Distribución, S.A.	Asediada (italiana)	32.429.605	2.000.000
Hispano Foxfilm, S.A.E.	Atilano Presidente (española)	39.920.300	2.000.000
Sherlock Media, S.L.	Baile de Agosto, El (irlandesa)	12.527.735	2.000.000
Wanda Distribución Cinematográfica de Films, S.A.	Bandits (alemania)	26.889.653	1.500.000
Amanda Films, S.L.	Carácter (holandesa)	23.380.778	2.000.000
Sherlock Media, S.L.	Cena de los Idiotas, La (francesa)	75.147.685	2.000.000
Alta Films, S.A.	Cuento de Otoño (francesa)	15.562.500	2.000.000
Warner Sogefilms, A.I.E.	Cha-Cha-Cha (española)	61.517.200	2.000.000
Vértigo Films, S.L.	De Todo Corazón (francesa)	20.065.235	2.000.000
Sherlock Media, S.L.	Despertando a Ned (británica)	52.308.185	2.000.000
Amanda Films, S.L.	Destino (Al Massir), El (francesa)	9.048.675	2.000.000
Wanda Distribución Cinematográfica de Films, S.A.	En el Corazón de la Mentira (francesa)	13.244.812	2.000.000
Columbia Tristar Films de España, S.A.	Entre las Piernas (española)	158.334.000	3.000.000
Musidora Films, S.A.	Eva y Adán (sueca)	15.358.000	2.000.000